ACTA No. 4145.030.9.37.200	FECHA:	30/jun/2023
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	04:00 pm
OBJETIVO: Implementar sesión 3 capacitación derechos y deberes e instancias de participación social a asociación de usuarios comuna 21 Red de Salud Oriente ESE	LUGAR: Auditorio centro de salud Decepaz	

ASISTENTES: Maritza Osorio - Contratista, Gloria Henao - Contratista (Ver listado de asistencia)

AUSENTES:N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión
2. Reflexión frase
3. Trabajo en grupos
4. Refuerzo conceptual
5. Evaluación y encuestas

DESARROLLO:

1. Orientación a la sesión

Se dio inicio a la sesión, dando la bienvenida a los asistentes, en el que se presentó los objetivos y la agenda.

2. Reflexión frase.

Luego de la orientación a la sesión, se les compartió a los participantes la siguiente frase ¡Cuando no sabemos a qué puerto nos dirigimos, todos los vientos son desfavorables! Séneca y se les pregunto ¿qué reflexión les generaba?

-Algunos de los participantes mencionaron que se han dedicado a resolver situaciones que se dan en el momento, a resolver la queja, el mal servicio, que han sido muy operativos.
-Muchos integrantes de las asociaciones de usuarios no participan activamente de vez en cuando van a las reuniones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

-No se tienen las metas y objetivos claros

Las facilitadoras fortalecieron lo anterior enfatizando en la importancia de organizar el trabajo realizado, de tener claridad sobre los roles y responsabilidades que le corresponden frente a la asociación de usuarios, a los procesos o espacios en los que los designen, de centrarse en las funciones de su competencia y que están en la norma.

3. Trabajo en grupos
Se organizaron cuatro grupos de trabajo y se entregó un documento descriptivo sobre una de las instancias de participación social en las que pueden participar las asociaciones de usuarios.

Se menciono a los participantes que debían leer y analizar sobre esta instancia designada ¿Qué son y cuáles son las funciones? Los grupos mencionaron, aspectos relacionados con las 4 instancias, e identificaron las funciones de estos espacios y la relación con sus funciones como asociaciones de usuarios.

a. Junta directiva de la ESE

Son grupos de personas que se eligen conforme a lo establecido por la ley y están conformados por seis personas y se conforman así:
-Política administrativa ya sea de la localidad o el territorio
-Parte científica de la salud
-Parte de la comunidad por parte de las asociaciones de usuarios

Frente a las funciones:
-Hacer veeduría
-Participar en las convocatorias de las asociaciones de usuarios
Porque ellas tienen participación en la junta directiva.

COPACO y Comité de ética
En este punto los expositores retomaron información del texto entregado e informaron sobre aspectos relacionados con los actores que los integran en el caso del COPACO y de sus funciones. Respecto al comité de ética manifestaron que es un espacio que tiene representantes de las asociaciones de usuarios, sin embargo, no es muy visible para ellos conocer quiénes son sus representantes.

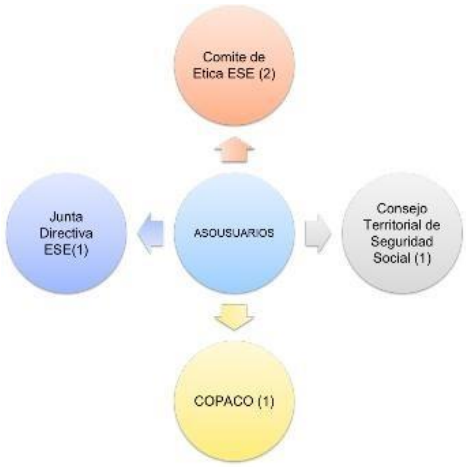
Gloria Henao reforzó lo anterior sobre el papel de los COPACO su área de influencia y sobre el perfil de los actores que lo conforman. Manifestó que este espacio de participación en a nivel de comuna a diferencia del comité de ética que es a nivel de institución de salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. Refuerzo conceptual

En el refuerzo conceptual se especificó la importancia de conocer el propósito, quien lo conforma y las funciones de las instancias de participación social en salud, para que quien representa en este espacio pueda desarrollar una adecuada labor, así como también se pueda realizar un trabajo articulado y de equipo para apoyar a quien los representa en dichos espacios, además que sea para presentar temas que son de interés de todos aquellos que lo eligieron.

De esta manera se retomó estos espacios de decisión e incidencia en las decisiones de salud



Y se relacionó estos aspectos con el eje 5 de la política de participación social en salud “GESTIÓN Y GARANTIA EN SALUD CON PARTICIPACION EN EL PROCESO DE DECISION, el cual tiene como objetivo: Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud; está relacionado con la materialización de la participación con decisión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Siendo la representación en espacios de decisión en salud, unas de las funciones que debe asumir las asociaciones de usuarios. De esta manera se mencionó que uno de los posibles roles que se deben asumir desde la institucionalidad y desde la comunidad, son:



OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta	Maritza Osorio	07/07/2023

Firmas (responsables)

GLORIA STELLA HENAO TUNJO
Contratista
Secretaria de Salud Pública

MARITZA OSORIO GOMEZ
Contratista
Secretaria de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (2) folio.

Elaboró: Maritza Osorio – Contratista
Revisó: Gloria Henao- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.